

Villarrica, 06 de setiembre de 2024
UNVES/UOC/N° 249/2024

Señor

Dr. Juan Manuel Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de informar sobre la adjudicación del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 - Adquisición y actualización de licencias de software para la UNVES - ID N° 441.256**, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siguiendo los procedimientos legales establecidos, conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1850/2024**, se realizó la adjudicación a los siguientes oferentes, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante:

- El ítem 1 a la La empresa **SOLUCIONES ITNEGRALES S.A.**, con RUC N° 80018521-8, por un monto de **Gs. 21.600.000** (Guaraníes veintiún millones seiscientos mil) IVA Incluido.
- Los ítems 2 y 3 a La Señora **LILIAN ELIZABETH RECALDE IRALA**, con RUC N° 1040305-1, por un monto de **Gs. 41.556.600** (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos) IVA Incluido.
- El ítem 4 a La empresa **STARSOFT S.R.L.**, con RUC N° 80026041-4, por un monto de **Gs. 5.000.000** (Guaraníes cinco millones) IVA Incluido.

La notificación a los oferentes participantes del procedimiento se ha remitido en fecha 04/09/2024_a los correos electrónicos declarados por los oferentes, siendo verificada por esta Unidad de que las mismas han sido enviadas correctamente; la confirmación de recepción se realizó conforme se indica:

- Nota UNVES/UOC/N° 243/2024, dirigida a la empresa **SOLUCIONES ITNEGRALES S.A.**, Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 244/2024, dirigida a la Señora **LILIAN ELIZABETH RECALDE IRALA**, Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 245/2024, dirigida a la empresa **STARSOFT S.R.L.**, Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta

Se deja constancia que se incurrió en un atraso al realizar la adjudicación, con posterioridad a los 10 días corridos desde la fecha de apertura de ofertas, y los 10 días prorrogables, al tener que priorizar la ejecución de procesos de contratación de carácter urgente para la institución, como el caso del estudio para la ADENDA N° 01 y 02 del proceso de Licitación Pública Nacional N° 02/2023 - Construcción de Aulas para la Facultad de Ciencias - Sede Carapeguá - ID N° 425.153, como también el retraso en la carga de Ítems adjudicados en el SICP a causa de la lentitud en el grabado de los mismos, la cual se priorizo por la necesidad del servicio adjudicado por parte de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones